

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Instituto Superior de Comercio
Talca**



2019-2022



INDICE

1. Contexto	3
1.1 Introducción	
1.2 Información institucional	
1.3 Reseña Histórica	
2. Ideario	6
2.1 Sellos educativos	
2.2 Visión	
2.3 Misión	
2.4 Definiciones y sentidos institucionales	
2.4.1 Principios y enfoques educativos	
2.4.2 Valores y competencias específicas	
2.5 Perfiles	
2.5.1 Equipo directivo	
2.5.2 Docentes y Asistentes de la educación	
2.5.3 Estudiantes	
2.5.4 Apoderados	
2.5.5 Profesionales de apoyo	
3. Evaluación	17



1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, en todos sus niveles. En este contexto, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente, por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. Lo que se establece en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general declarar el ideario y la ruta que la Institución se ha trazado y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de la comunidad talquina. El PEI del Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda (en adelante el Instituto), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este contexto no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es la carta de presentación para las familias que nos han elegido para la formación académica, valórica y profesional de sus hijos(as).

Este instrumento de gestión institucional, constituye el referente que nos permite proyectar, planificar, generar y programar las acciones necesarias y pertinentes que nos orientarán en la consecución de las metas trazadas con el objetivo de asegurar a todos y todas una educación calidad.

El presente documento será revisado y actualizado anualmente con la participación de toda la comunidad educativa.





1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto es un establecimiento educacional de formación Técnico Profesional, laico y pluralista, con el objetivo de formar personas integrales y capaces de insertarse en el mundo de hoy para desarrollarse en todos los aspectos de su vida personal y familiar.

Actualmente cuenta con 48 cursos de enseñanza media, los cuales se dividen en 26 cursos de Formación Científico Humanista, representados por los niveles primero y segundo medio y 22 cursos de Educación Técnico Profesional, representados por los niveles tercero y cuarto medio, en las especialidades de Contabilidad y de Administración con sus menciones de Recursos Humanos y de Logística. Dentro del periodo de tiempo definido para este PEI, se espera la incorporación de una nueva especialidad en el área de Tecnología y Comunicaciones aprovechando la infraestructura y los recursos tecnológicos con los que cuenta el establecimiento.

La dotación de personal está conformado por un total de 120 personas y su distribución es:

- 4 docentes directivos,
- 4 docentes del equipo de gestión,
- 74 docentes de aula,
- 5 docentes diferenciales y
- 33 asistentes de la educación y auxiliares.

El equipo directivo y técnico pedagógico está enfocado a fortalecer e incrementar los niveles académicos de los alumnos y alumnas, aplicando lineamientos pedagógicos acordes al PEI.

Es así que la práctica profesional es un pilar fundamental de nuestro quehacer, puesto que nos permite evaluar nuestro objetivo principal de proveer educación técnica por medio del desarrollo profesional de nuestros estudiantes permitiéndoles culminar su educación media. Es por ello que fortalecemos las relaciones de apoyo mutuo con el sector productivo e instituciones de educación superior, generando las mejores alianzas y convenios que nos permitan la actualización continua de nuestros docentes.

En el ámbito formativo- valórico, estamos focalizados en consolidar el departamento de Orientación y Convivencia Escolar con sus programas respectivos, para potenciar el autocuidado y de esta manera mejorar las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa. Potenciamos también, la participación de nuestros estudiantes en talleres deportivos, de ciencias, artísticos, musicales, ecológicos y de cuidado del medio ambiente al interior del establecimiento. El desarrollo integral que promueven estas iniciativas, van modelando al estudiante que queremos formar. Además, el conocimiento que de sí mismos permitirá mejorar sus expectativas profesionales y sus resultados académicos; estimulados por las altas expectativas que les declaran los docentes y toda la comunidad.



Para potenciar el conocimiento y afiatamiento de los primeros medios a la formación técnico profesional, se ha considerado una asignatura exploratoria e introductoria: Hacia el mundo de la Administración y el comercio y para colaborar con la orientación vocacional en segundo medio se ha dispuesto la asignatura: Introducción al campo profesional. Y para generar mayores espacios de inclusión se han preparado asignaturas alternativas a Religión que fomentan también el desarrollo del autoconocimiento y la ética profesional afianzando los valores institutanos.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto está ubicado en la región del Maule, comuna de Talca, ciudad de Talca, a metros de la plaza de armas y de la alameda. Su ubicación es céntrica, posee buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentran gran variedad de servicios públicos, carabineros, universidades, centros de formación técnica y centros médicos proporcionando un ambiente cercano y seguro para nuestros estudiantes.

Como establecimiento educativo nos alineamos con la imagen objetivo de la séptima región, contribuyendo a tener una región próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no solo con su prójimo, sino que también con su entorno.¹

El Instituto es un aporte real para el cumplimiento del objetivo estratégico de la comuna y la región de convertir a la región del Maule en una región de Servicios y Turismo.²



¹Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020. Página 8.

²Idem. Página 16



2. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos esforzamos a que sean parte de nuestro proceso educativo beneficiando a nuestros estudiantes y distinguiéndonos en su conjunto de otros proyectos educativos. Nuestros sellos educativos son:



APRENDER A SER CIUDADANOS (AS) CON UN ESPÍRITU CRÍTICO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES.

Es el desarrollo de los estudiantes en forma integral, fortaleciendo el pensamiento crítico y los valores fundamentales, siendo estos el eje central del quehacer pedagógico del Instituto; para ello se cuenta con asignaturas propias tales como: formación de hábitos, introducción al mundo de la Administración y el Comercio y ética; junto a el currículum vigente, además de programas formativos de la unidad de Orientación, Convivencia Escolar y Formación Ciudadana , permitiendo desarrollar las competencias asociadas al liderazgo, la libre expresión de ideas y el debate en un contexto de respeto mutuo entre otros.



APRENDER A SER CIUDADANOS (AS) CON ESPÍRITU INCLUSIVO, RESPETUOSOS DE SÍ MISMOS, DE LOS DEMÁS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Es la promoción del autocuidado a nivel físico, mental y emocional fortaleciendo los pensamientos positivos y mejorando su autoestima, el buen trato, la aceptación del otro y la conciencia ecológica con el objetivo de fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes.



APRENDER A CONVIVIR CON DIGNIDAD Y ARMONIA.

Es la disminución de factores de riesgo psicosociales que afectan la satisfacción y motivación personal de todos los integrantes de la comunidad educativa asegurando la fluidez de la información y buena comunicación (vertical y horizontal), el cumplimiento al Reglamento Interno y el compromiso con la institución educativa.



APRENDER A HACER USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN BENEFICIO DE SU FORMACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

Es la incorporación de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que nuestros estudiantes se inserten social y proactivamente en la sociedad y el mundo laboral interactuando de forma práctica con plataformas y medios digitales asociadas a textos y recursos de aprendizaje relacionados a su desarrollo personal y profesional.

2.2 VISION

Constituirse como una institución líder en la Formación de Técnicos de nivel medio, cimentando su trabajo en la educación integral, inclusiva e innovadora, transformando la vida de las nuevas generaciones para que sean capaces de insertarse con éxito en la sociedad actual y con un espíritu crítico de los fenómenos sociales.

2.3 MISION

Formar Técnicos de Nivel Medio respetuosos de sí mismos, de los demás y del medio ambiente con competencias laborales acordes a las necesidades de la sociedad actual y del campo laboral, asegurando su inserción exitosa al mundo del trabajo.

LEMA: "Formando con valores, profesionales emprendedores".



2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores” (Delors, 1996:96-96).

1. Fortalecimiento de los departamentos de Orientación y Convivencia escolar. Los planes de sexualidad, afectividad y género y el de gestión de la convivencia escolar que lideran estos departamentos, trabajan coordinadamente con los planes de inclusión, formación ciudadana y seguridad escolar promoviendo la formación de líderes estudiantiles y entre los padres y apoderados. En la sociedad moderna actual, cada vez más difícil de gestionar dado su alto grado de complejidad interna y en las que las necesidades a cubrir se multiplican sin cesar, el lenguaje de los derechos tiene que complementarse con el de las responsabilidades y obligaciones lo que nos pone de manifiesto la necesidad de que nuestros estudiantes tomen conciencia de su integralidad como personas y su posición en la sociedad.

2. Desarrollo de valores institucionales. Como comunidad educativa consideramos relevante la comprensión colectiva del significado de los valores que nos distinguen, para asegurar su incorporación en la cultura de la comunidad educativa permitiendo su aplicabilidad en toda interacción humana y con el medio dentro del establecimiento y también en el círculo familiar de nuestros estudiantes y en los centros de práctica profesional.

3. Declaración de altas expectativas. Como comunidad educativa tomamos el desafío de declarar las altas expectativas que tenemos en nuestros estudiantes con el objetivo de promover y fortalecer su autoconocimiento y autoestima. Las altas expectativas que ponen los docentes en los alumnos son fundamentales en la medida que los profesores sean capaces de crear en ellos una conciencia con respecto a sus capacidades y los talentos que pueden desarrollar y potenciar, creando relaciones cercanas de confianza con paciencia y perseverancia.

4. Reconocimiento y respeto a la diversidad. Preparamos a nuestros estudiantes para interactuar con diferentes personas durante sus años de formación académica sin considerar las diferencias en edad, raza, origen étnico, género, conformación del núcleo familiar, capacidad cognitiva, religión, ideologías, condición económica, perspectivas, etc. Tres se potencian en la institución: Empatía, compasión y amabilidad, siendo los adultos del establecimiento los principales ejemplos y promotores de ellas.



5. Cuidado del medio ambiente. Fomentamos el conocimiento y la formación relacionada con el tema del medio ambiente. El compromiso es que nuestros alumnos desarrollen la capacidad de control y autocrítica sobre sus acciones como para llevarlas a cabo de una manera efectiva, práctica y lo menos agresiva posible con el medio que los rodea. Favorecemos la creación de áreas verdes y el reciclaje de la basura, como así también el aseo personal y el ornato del aula como medios para favorecer el aprendizaje.

6. Fortalecimiento de los canales de información y comunicación. Custodiamos los flujos de conocimiento e información vertical y horizontal en y hacia cada estamento y departamento de la institución como así también en el aula, con el objeto de fomentar la armonía y aumentar la productividad.

7. Conocimiento y aplicación del Reglamento interno. En el Instituto el Reglamento Interno juega un rol de vital importancia para la convivencia y el comportamiento de toda la comunidad educativa. Directivos, profesores, alumnos, apoderados, asistentes de la educación conocen y aplican en su esfera de acción el reglamento institucional.

8. Incentivo al compromiso y sentido de pertenencia institutana. Tanto las directrices técnico pedagógicas (formato de guías, instrumentos de evaluación, trabajos de investigación, diarios murales, etc.) como las actividades promocionadas por Orientación y convivencia escolar (ferias, reconocimientos, campañas, intervenciones, encuestas, etc.) fomentan el compromiso y sentido de pertenencia institutana.

9. Uso de los laboratorios de computación. El instituto cuenta con 6 laboratorios de computación, dos de los cuales están equipados para el trabajo específico de la asignatura de inglés. Los docentes planifican y programan el uso de los laboratorios de tal modo que las actividades de aula se puedan desarrollar en sala común y también en los laboratorios de computación, enriqueciendo el aprendizaje de los estudiantes y estimulando el uso de sus talentos tecnológicos para crear nuevo conocimiento.

10. Uso de los recursos CRA: Sala de simulación al mundo del trabajo. Los docentes, especialmente de formación técnico profesional, planifican sus actividades de aula de tal manera que los estudiantes puedan simular experiencias laborales que les permitan adquirir el conocimiento, las habilidades, y actitudes que logren el desarrollo de las competencias requeridas en el mundo del trabajo.

11. Actualización permanente en materias de formación técnico profesional. Los convenios firmados con instituciones de educación superior nos permiten capacitar a nuestros docentes en las áreas técnico profesionales requeridas por el currículo, teniendo siempre presente las necesidades del mercado laboral que recogemos de la retroalimentación que nos provee el Consejo Asesor Empresarial por medio de los representantes del sector productivo que reciben a nuestros estudiantes en práctica.



12. Modelo pedagógico didáctico y centrado en el aprendizaje del estudiante. Los docentes interpretan adecuadamente los objetivos de aprendizaje cognitivos y afectivos, reconociendo la habilidad a desarrollar en el alumno(a) y el contenido por medio del cual va a lograr esa habilidad, planificando las actividades de aprendizaje con rigurosidad profesional para que éstas estén adecuadamente alineadas con la evaluación y el logro del objetivo de aprendizaje en forma gradual y progresiva por parte del estudiante.

13. Utilización de planes y programas vigentes. Los docentes planifican sus actividades de aprendizaje para los estudiantes en concordancia con las bases curriculares y los planes y programas vigentes que emana el Ministerio de Educación y aquellos propios aprobados por resolución exenta, que complementan la formación que la institución se ha propuesto lograr con las asignaturas complementarias a Religión y las asignaturas exploratorias a la formación técnico profesional. Además, los docentes que atienden cursos con estudiantes pertenecientes al Programa de Integración (PIE) son apoyados por un equipo multidisciplinario de PIE y Unidad Técnico Pedagógica, para desarrollar las adecuaciones curriculares y evaluativas correspondientes a las necesidades de los estudiantes del curso.

2.4.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES

Los valores que promovemos como institución a través del quehacer pedagógico y en toda otra actividad técnica y administrativa son:

RESPECTO. El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

RESPONSABILIDAD. Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Se utiliza también para referirse a la obligación de responder ante un hecho. La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.



SOLIDARIDAD. La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. La solidaridad es sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno.

HONESTIDAD. Como honestidad se designa la cualidad de honesto. Como tal, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar. La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

TOLERANCIA. Tolerancia se refiere a la acción y efecto de tolerar. Como tal, la tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio. La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

JUSTICIA. La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores son el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad. La justicia como valor es el principio moral de cada individuo que decide vivir dando a cada quien lo que le corresponde o pertenece. La justicia forma parte de los valores sociales, morales y democráticos, de allí deriva su importancia.

COMPETENCIAS

La adquisición de conocimientos, ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en el saber, el saber hacer y el saber ser de nuestros estudiantes, están contenidos en los objetivos genéricos de la formación técnico profesional los que en unión a los objetivos generales de la enseñanza media y los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de formación científico humanista como así también los específicos de las especialidades nos permiten formar y modelar al alumno que como Institución nos hemos propuesto entregar a la sociedad.

Estas competencias son:

- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.



- Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades de endeudamiento crediticio y de la inversión.

2.5 PERFILES

2.5.1 EQUIPO DIRECTIVO

Liderar la institución educativa

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.



Involucrarse en la gestión pedagógica

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

2.5.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES

- Profesional de la educación, con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Comprometido con la formación del alumno.
- Identificado y comprometido con el Instituto.
- Creativo e innovador en las prácticas pedagógicas.
- Con espíritu solidario.
- Orientador de sus alumnos.
- Motivador y facilitador de los aprendizajes.
- Responsable con su rol profesional.
- Con capacidad para escuchar a sus alumnos.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- Reforzador de conductas positivas.
- Promotor de la curiosidad.



- Con capacidad de trabajar en equipo con los demás docentes.
- Responsable frente a: sus alumnos, padres y apoderados, y comunidad en general.
- Crítico y autocrítico.

ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Conocedores y amantes de los jóvenes y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

2.5.3 ESTUDIANTES

Área Física

- Desarrollar habilidades deportivas, artísticas y sociales que le permitan una mejor valoración de sí mismo y de los demás.
- Valorar, preservar y enriquecer el mundo que lo rodea, respetando los procesos naturales que en él se dan.

Área Intelectual

- Rendir al máximo sus potencialidades intelectuales, respetando diferencias individuales.
- Desarrollar sus potencialidades de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones.
- Adquirir las competencias y habilidades que le permitan aprender por su cuenta y transferir lo aprendido.
- Desarrollar la autonomía de pensamiento lógico y creativo.



- Tomar decisiones responsables basándose en el ejercicio de la voluntad, el pensamiento lógico y sus propios valores.

Área Social

- Trabajar en equipo, favoreciendo el proceso de comunicación, socialización y participación democrática.
- Participar activamente en su propio aprendizaje y en la comunidad en que forma parte.
- Apreciar, respetar y cultivar tradiciones propias de nuestra cultura, destacando los valores de nuestro acontecer histórico y de nuestras tradiciones.

Área Valórica

- Respetar y tratar bien al prójimo, ennobleciendo su condición de ser humano.
- Conocerse y aceptarse a si mismo, como también aceptar y respetar a los demás, desarrollando su vocación de persona.
- Encontrar el sentido positivo de la vida, formando, por lo tanto, lazos fuertes y profundos con su propia existencia.
- Desarrollar y asumir los valores fundamentales de la persona, los que se sustentan en el amor, vocación de familia, justicia, lealtad, solidaridad, servicio a los demás, respeto a las personas, amor y defensa de la vida, para proyectarse en un plano temporal y trascendente.

2.5.4 APODERADOS

- Comprometidos con el proceso educacional de su hijo (a) en forma permanente.
- Responsables, solidarios y comprometidos con la comunidad escolar.
- Comprometidos con los aprendizajes y quehacer escolar de su hijo (a) y/o pupilo.
- Respetuosos de las normas que rigen el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y de Evaluación.
- Participar sistemática y activa en las reuniones de padres y apoderados.
- Promover los valores institutanos.
- Reforzar la buena disciplina y conducta de su hijo y/o pupilo dentro y fuera del establecimiento.
- Mantener buenas relaciones con los distintos estamentos del Colegio.
- Crear inquietudes y opiniones en pos de contribuir al desarrollo del Proyecto educativo institucional.
- Estar informado permanentemente de la vida escolar de su pupilo, de las actividades del Instituto, y comunicar oportunamente a quien corresponda de situaciones que afecten el quehacer escolar de su pupilo.



2.5.5 PROFESIONALES DE APOYO

- Manifiestan una auténtica y permanente vocación de servicio y ser modelo de rigor intelectual.
- Privilegian el aprendizaje, escuchando y dialogando con los estudiantes.
- Se comprometen con los valores universales y los que el instituto procura enseñar a sus estudiantes, siendo coherentes con sus principios.
- Asumen una actitud positiva al diálogo, creativa, reflexiva e investigadora.
- Atienden a los apoderados con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los estudiantes.
- Trabajan en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.
- Manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.
- Facilitan el aprendizaje valórico de los estudiantes, atendiendo a la persona que desea formar el instituto.
- Incorporan actividades que permiten el desarrollo integral del estudiante.
- Reconocen las potencialidades de los estudiantes, las valoran y estimulan en las diferentes etapas de vida escolar.
- Colaboran en proyectos y actividades que van más allá de la sala de clases.
- Incorporan las tecnologías de la información en su trabajo.
- Motivan y estimulan a los estudiantes por el trabajo responsable y la capacidad de superación.
- Ayudan a los estudiantes a descubrir sus fortalezas y debilidades.
- Planifican sus intervenciones y están dispuestos a incorporar innovaciones, las que van perfeccionando mediante la evaluación permanente.
- Planifican sus intervenciones de acuerdo a las Bases Curriculares, Leyes e Instrucciones vigentes del Ministerio de Educación y el Gobierno de Chile.
- Optimizan el tiempo.
- Formulan estrategias para optimizar el desarrollo cognitivo y valórico de los estudiantes.
- Participan de experiencias educativas que conduzcan al desarrollo integral de los estudiantes.
- Coordinan las actividades en conjunto con sus colegas y la comunidad educativa para fortalecer las acciones.
- Incorporan la integración e inclusión de estudiantes, apoderados y profesores de diferentes culturas.



3. EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La definición de estos elementos nos permitirá monitorear el avance en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión propuesta.

GESTION PEDAGÓGICA

OBJETIVO	ESTRATEGIA:	METAS	INDICADOR
Promover el perfeccionamiento profesional y actualización continua del docente.	Monitoreando la aplicación de lo aprendido o sugerido en los cursos de capacitación y/o reuniones del Consejo Asesor.	Lograr que los profesores apliquen en el desarrollo de su planificación de clase lo aprendido en la última capacitación institucional y/o retroalimentación del Consejo Asesor Año 1: 50% 2019 Año 2: 60% 2020 Año 3: 75% 2021 Año 4: 90% 2022	Porcentaje de docentes que aplican lo aprendido o sugerido: N° de profesores que aplican lo aprendido o sugerido/N° de profesores acompañados al aula. Medios de verificación: Pauta de acompañamiento Planificaciones mensuales
	Promoviendo el concepto de comunidad de aprendizaje	Lograr que los grupos de trabajo profesionales promuevan la colaboración continua por medio del aprendizaje interno e interdisciplinario. Año 1: 40% 2019 Año 2: 50% 2020 Año 3: 70% 2021 Año 4: 90% 2022	Porcentaje de capacitaciones internas e interdisciplinarias realizadas. N° de capacitaciones internas e interdisciplinarias/N° de reuniones de trabajo de los grupos profesionales Medios de verificación: Acta reuniones de los grupos de trabajo profesionales Programa de trabajo de las capacitaciones internas o interdisciplinarias realizadas
	Participando en cursos de perfeccionamiento profesional. (personal) (convenio instituciones de nivel superior) (programas externos)	Lograr que los profesores participen de cursos de perfeccionamiento profesional. Año 1: 10% 2019 Año 2: 15% 2020 Año 3: 20 % 2021 Año 4: 25% 2022	Porcentaje de docentes que participa en cursos de perfeccionamiento N° de docentes que participa en cursos de perfeccionamiento/N° total de docentes. Medios de verificación: Listas de asistencia Fotocopias de contratos Confirmación participación



Promover un modelo pedagógico didáctico y centrado en el aprendizaje del estudiante	Utilizando la declaración de altas expectativas en el aula como recurso motivacional.	Lograr que los profesores utilicen la declaración de altas expectativas como recurso motivacional Año 1: 20% 2019 Año 2: 25% 2020 Año 3: 20 % 2021 Año 4: 35% 2022	Porcentaje de docentes que utiliza la declaración de expectativas como recurso motivacional. N° de docentes que declara altas expectativas/N° total de docentes acompañados al aula. Medios de verificación: Pautas de acompañamiento Retroalimentación del acompañamiento
	Promoviendo el desarrollo de actividades prácticas para estimular el aprendizaje del alumno	Lograr que los profesores desarrollen actividades prácticas para estimular el aprendizaje del alumno Año 1: 30% 2019 Año 2: 40% 2020 Año 3: 50% 2021 Año 4: 60% 2022	Porcentaje de docentes que desarrollan actividades prácticas para estimular el aprendizaje del alumno. N° de docentes que desarrolla actividades prácticas/N° total de docentes acompañados al aula. Medios de verificación: Pautas de acompañamiento Retroalimentación del acompañamiento
	Monitoreando el resultado académico de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Inglés, Ciencias y módulos principales de las especialidades.	Mejorar los resultados académicos en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, inglés, ciencias y módulos principales de las especialidades. Año 1: 6 % 2019 Año 2: 8 % 2020 Año 3: 10 % 2021 Año 4: 15% 2022	Porcentaje de mejora en los resultados académicos. Resultado académico actual por nivel en la asignatura/ Resultado académico año anterior por nivel en la asignatura Medios de verificación: Resultados académicos anuales Informes de reforzamientos realizados

**LIDERAZGO**

OBJETIVO	ESTRATEGIA:	METAS	INDICADOR
Fortalecer el cumplimiento del Reglamento Interno.	Potenciando los canales de información y comunicación.	Lograr que la comunidad educativa conozca, socialice y aplique Reglamento Interno, según corresponda. Año 1: 50% 2019 Año 2: 60% 2020 Año 3: 75% 2021 Año 4: 90% 2022	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que conoce, socializa y aplica Reglamento Interno. N° de integrantes de la comunidad educativa encuestados/N° total de integrantes de la comunidad educativa Medios de verificación: Paneles informativos Encuesta Tabulación encuesta de verificación
	Promoviendo el respeto a la diversidad y al medio ambiente.	Lograr disminuir el número de conflictos que se originan por la falta de respeto a los demás y al medio ambiente. Año 1: 5% 2019 Año 2: 15% 2020 Año 3: 45% 2021 Año 4: 60% 2022	Porcentaje de conflictos originados por la falta de respeto a los demás y al medio ambiente N° de conflictos originados por la falta de respeto a los demás y al medio ambiente/N° de conflictos totales. Medios de verificación: Anotaciones en el libro de clases. Actas de consejos disciplinarios. Citaciones a apoderados.

**CONVIVENCIA ESCOLAR**

OBJETIVO	ESTRATEGIA:	METAS	INDICADOR
Desarrollar el compromiso y sentido de pertenencia institutana	Promoviendo los valores institucionales.	Lograr que la comunidad educativa identifique e internalice los valores institucionales Año 1: 25% 2019 Año 2: 50% 2020 Año 3: 75% 2021 Año 4: 90% 2022	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que identifique e internalice los valores institucionales. N° de integrantes de la comunidad educativa encuestados/N° total de integrantes de la comunidad educativa Medios de verificación: Programas de campañas Encuesta Tabulación encuesta
		Lograr el cumplimiento de los planes de convivencia escolar, formación ciudadana y orientación. Año 1: 50% 2019 Año 2: 60% 2020 Año 3: 75% 2021 Año 4: 100% 2022	Porcentaje de logro de los planes de convivencia escolar, orientación y formación ciudadana. N° de actividades desarrolladas/N° de actividades propuestas en el plan. Medios de verificación: Planes Nóminas de asistencia
		Lograr que los apoderados asistan a las reuniones de apoderados y/o entrevistas con el profesor jefe. Año 1: 40% 2019 Año 2: 45% 2020 Año 3: 50% 2021 Año 4: 55% 2022	Porcentaje de asistencia a las reuniones de apoderados y/o entrevistas con el profesor jefe. N° de apoderados que asiste a las reuniones de apoderado y/o entrevistas con el profesor jefe/N° total de apoderados. Medios de verificación: Asistencia de apoderados Libro de entrevistas profesor jefe

**GESTION DE RECURSOS**

OBJETIVO	ESTRATEGIA:	METAS	INDICADOR
Promover el uso de los recursos pedagógicos.	Monitoreando el uso de los laboratorios de computación y sala multitaller	Lograr que los docentes utilicen los laboratorios de computación como un recurso pedagógico. Año 1: 30% 2019 Año 2: 45% 2020 Año 3: 60% 2021 Año 4: 75% 2022	Porcentaje de docentes que utilizan los laboratorios de computación N° de docentes que utilizan los laboratorios de computación/N° total de docentes. Medios de verificación: Planificaciones Pautas de acompañamiento Informe de uso de laboratorio.
		Lograr que los docentes del plan diferenciado utilicen la sala multitaller como espacio de simulación del mundo del trabajo Año 1: 20% 2019 Año 2: 30% 2020 Año 3: 40% 2021 Año 4: 50% 2022	Porcentaje de docentes del plan diferenciado que utilizan la sala multitaller N° de docentes del plan diferenciado que utiliza la sala multitaller/N° total de profesores del plan diferenciado. Medios de verificación Planificaciones Pautas de acompañamiento Informe de uso de laboratorio.